

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS [PRIMERA CONVOCATORIA]

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE PISUQUIA, A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN DEL S.E. CHACHAPOYAS ALIMENTADOR CAC-203 AL S.E. JAÉN ALIMENTADOR JAE-202 – TRAMO: NUEVO TINGO – COLCALON DEL DISTRITO DE PISUQUIA - PROVINCIA DE LUYA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CÓDIGO ÚNICO 2504256”.

EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°032-2023, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEBIDO AL PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES (PERÍODO 2023 – 2024) Y OTROS EVENTOS ASOCIADOS A LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO

Siendo las 10:00 horas del día 19 de abril de 2024, reunidos, los Integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 109-2024-MDP/A, de fecha 01/04/2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] ONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE PISUQUIA, A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN DEL S.E. CHACHAPOYAS ALIMENTADOR CAC-203 AL S.E. JAÉN ALIMENTADOR JAE-202 – TRAMO: NUEVO TINGO – COLCALON DEL DISTRITO DE PISUQUIA - PROVINCIA DE LUYA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CÓDIGO ÚNICO 2504256”, a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas para la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- SR. CARLOS RAUL ROSALES LLOMTOPI PRESIDENTE TITULAR
- SR. DEIBY IVAN GOÑAS MALQUI MIEMBRO-TITULAR 1
- SR.TA. LENI ANALI VASQUEZ SANCHEZ MIEMBRO-TITULAR 2

El presidente del comité de selección comunica que, en la presente reunión, corresponde continuar con las etapas de ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, en la que se indica que, los participantes inscritos, según el portal OSCE es el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10408656490	GOÑAS MALQUI BETSI	10/04/2024	No válido	10/04/2024	10408656490	🕒👁
2	Proveedor con RUC	20479840688	CMR CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	17/04/2024	Válido	17/04/2024	20479840688	🕒👁📄
3	Proveedor con RUC	20524777780	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	12/04/2024	Válido	12/04/2024	20524777780	🕒👁📄
4	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	10/04/2024	Válido	10/04/2024	20533943706	🕒👁📄
5	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	17/04/2024	Válido	17/04/2024	20542059291	🕒👁📄
6	Proveedor con RUC	20565747356	BBTI S.A.C.	11/04/2024	Válido	11/04/2024	20565747356	🕒👁📄
7	Proveedor con RUC	20601328195	CAST CONCRET INGENIEROS E.I.R.L.	10/04/2024	Válido	10/04/2024	20601328195	🕒👁📄
8	Proveedor con RUC	20604977461	CALCRU EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	09/04/2024	Válido	09/04/2024	20604977461	🕒👁📄
9	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	09/04/2024	Válido	09/04/2024	20606188731	🕒👁📄

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
10	Proveedor con RUC	20608134256	CELFRA E.I.R.L.	11/04/2024	Válido	11/04/2024	20608134256	  

De los participantes inscritos, presentaron su Oferta Técnica-Económica de manera electrónica y validadas, por el sistema en PLATAFORMA SEACE, son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación de la ejecución de la obra: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE PISUQUIA, A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN DEL S.E. CHACHAPOYAS ALIMENTADOR CAC-203 AL S.E. JAÉN ALIMENTADOR JAE-202 ¿ TRAMO: NUEVO TINGO ¿ COLCALÓN DEL DISTRITO DE PISUQUIA - PROVINCIA DE LUYA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CÓDIGO ÚNICO 2504256 ¿			
20601328195	CAST CONCRET INGENIEROS E.I.R.L.	18/04/2024	16:47:39	Electronico

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, así como la oferta en su conjunto, de los participantes habilitados para este procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado

Del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, se aprecian los documentos que los postores debían presentar para que sus ofertas sean admitidas [documentos de presentación obligatoria], es en atención a dichos documentos que se determinará la ADMISION.

ETAPA DE ADMISION:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CAST CONCRET INGENIEROS E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno	NO APLICA

de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
El precio de la oferta en SOLES y: Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE S/ 6.890,145.40 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 40/100 SOLES) , CON IGV .
CONDICION	ADMITIDA

Se prosigue con la determinación del orden de prelación, de la oferta admitida:

FACTORES	POSTOR
	CAST CONCRET INGENIEROS E.I.R.L.
PRECIO	93
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	02
CAPACITACION	02
PUNTAJE OBTENIDO	100
ORDEN DE PRELACION	01

COMO ULTIMA ETAPA SE PROCEDE A LA CALIFICACION DE OFERTAS:

Conforme con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el comité de selección debe calificar a los postores según el orden de prelación, identificando a los cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, en el caso de ejecución de obras, obteniendo los siguientes resultados:

Antes de dar inicio a la revisión de los requisitos de calificación específicamente en la "Experiencia del postor en la especialidad" es menester señalar que este comité valorara de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del contrato no coincida literalmente con aquella prevista en la definición de obras similares, se validará la experiencia si las actividades que se realizaron en su ejecución, resultan congruentes con las actividades propias del contrato a ejecutar.

CAST CONCRET INGENIEROS E.I.R.L.		
REQUISITO	RESULTADOS	ANOTACIONES
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI CUMPLE	El postor acredita el importe de S/ 8.045,342.49 (Ocho millones cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos con 49/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra..
CONDICION		CALIFICADA

Por consiguiente, los miembros del comité de selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO:

OTOGAR LA BUENA PRO del Procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] ONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE PISUQUIA, A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN DEL S.E. CHACHAPOYAS ALIMENTADOR CAC-203 AL S.E. JAÉN ALIMENTADOR JAE-202 – TRAMO: NUEVO TINGO – COLCALON DEL DISTRITO DE PISUQUIA - PROVINCIA DE LUYA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CÓDIGO ÚNICO 2504256", al postor: **CAST CONCRET INGENIEROS E.I.R.L.**, siendo su oferta económica de **S/ 6.890,145.40 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 40/100 SOLES) , CON IGV .**

SEGUNDO:

Remitir la presente al Titular de la Entidad, a efectos de disponer a la unidad correspondiente realice la fiscalización posterior de la oferta ganadora, en conformidad al numeral 06 del artículo 64, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 13:15 horas del mismo día, se da por concluido el acto levantándose el acta correspondiente, la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los Miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.



SR. CARLOS RAUL ROSALES LLOMTOPI

PRESIDENTE TITULAR -C.S.



SR. DEIBY IVAN GOÑAS MALQUI

MIEMBRO TITULAR C.S.



SRTA. LENI ANALI VASQUEZ SANCHEZ

MIEMBRO TITULAR C.S.